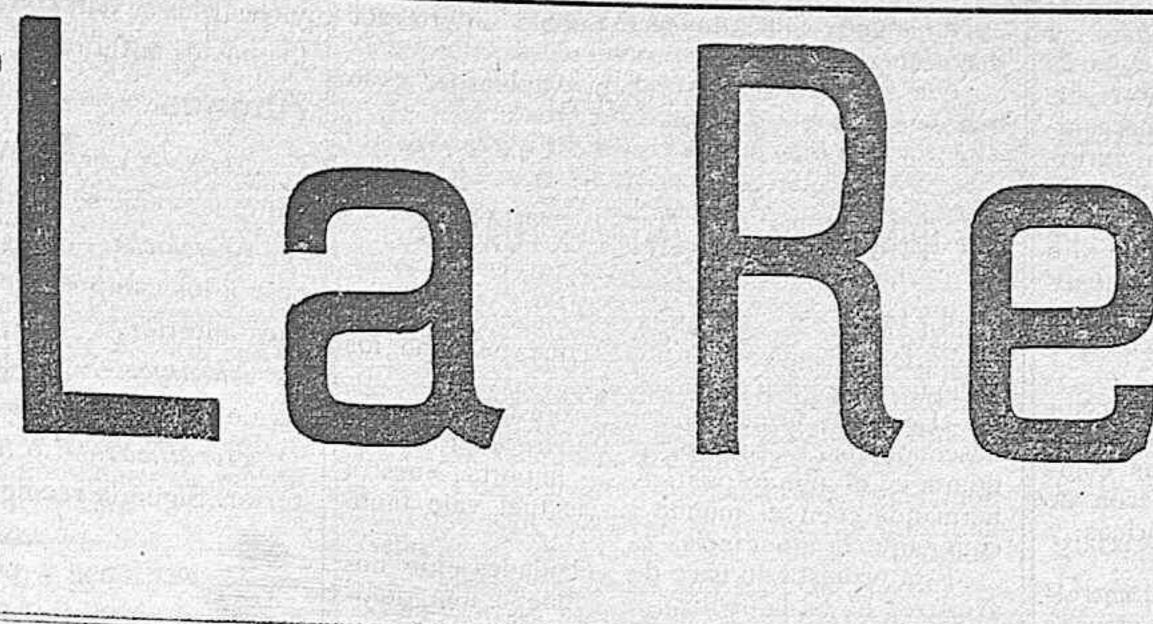
Guadalajara, mes..... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50.
Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Tiumero suelto, 10 cts.



Fr Se OF

Franqueo concertado

DIRECTC 3:
JOSÉ MARÍA : OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL. 8, BAJO

Telegramas: Relion

Carta del Sr. Maura

El ilustre expresidente del Consejo ha dirigido la siguiente carta á los señores condes de Bernar, Torreánaz, Meral de Calatrava, la Mortera y D. Abilio-Calderón, con el fin de proceder á los trabajos electorales y de reorganización, en vista de la próxima disolución de Cortes:

«Excelentísimos señores conde de Bernar, Torreánaz, Moral de Calatrava, la Mortera y D. Abilio Calderón.

Mis queridos amigos: Una sucesión implacable de adversidades nos arrebató la guía del Sr. Silvela (q. D. h.), con quien mi adhesión fué creciente desde que, en el año 1902, me incorporé al partido liberal-conservador con el grupo político que á mi responsabilidad habían encomendado otras desgracias. Contra todas las previsiones de mis deseos, el partido que el Sr. Silvela dejó constituído me obliga, con abrumadoras muestras de honrosa confianza, á emplear en su dirección todo el esfuerzo de que sea capaz, siempre desproporcionado con las obligaciones. Por esto agradezco á ustedes muy vivamente que acepten juntos las secretarías del partido. Distribuídos y metodizados nuestros cuidados, será menos difícil que en todas las provincias hallen puntual apoyo nuestros correligionarios, y se fortalezca y dilate, de día en dia, la organización de nues-

La inminencia de una disolución de Cortes nos obligará á inaugurar con trabajos electorales la secretaría permanente. Cuantos permanecen adictos á la política que venimos sirviendo desde que juntos votamos el Mensaje de 1903, han

tra colectividad política.

de hallar prontos el consejo y la colaboración que podamos prestarles en la venidera contienda.

Y como la novedad para nosotros sólo consiste en la desafortunada, pero inevitable provisión de una dolorosísima vacante natural, resueltos á perseverar en la política misma que se ha definido antes de ahora con palabras y con actos, no habrá quien de veras dude acerca de nuestra significación, ni ustedes han menester de aclaraciones para aplicar á cada asunto, en cada caso, nuestro común criterio.

Ello no significa que no esté á toda hora dispuesto para comunicarme con ustedes ó con quienes á ustedes mismos, ó á mí, se dirijan.

Ratifico mi gratitud, y quedo su amigo afectísimo, q. b. s. m. A. Maura.

Madrid 27 Junio 1905.

Á FILIARSE TOCAN

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Mi respetado señor: Un funcionario público que le respeta y le admira, que haciendo justicia á sus méritos, se complace en ver tan justamente premiados sus servicios al Rey y á la Patria, pero que ni es político, ni lo ha sido, ni piensa serlo, al elevar á V.E. la más desintereasda telicitación por su legítimo triunfo, se permite formular muy amarga queja.

Vivía yo con ese ánimo sereno, y la tranquilidad de espíritu que proporciona el deber cumplido, sin que los vaivenes de la política y el cambio de los partidos conturbasen mi alma.

Y como corre por mis venas sangre liberal y allá en mi fuero interno rindo culto á la democracia, á sus virtudes atribuía yo ese régimen de saludable tolecancia en que vivian los partidos todos, sin que á su influencia avasalladora pudieran sustraerse, los más retrógados y clericales.

Así hemos visto, que cuando subieron al poder Silvela primero, y Maura y Villaverde

después, á pesar de estar influidos por un espíritu de intolerancia tradicional, fuera de aquéllos que por propia voluntad, recaban para sí anteponer el dictado de políticos al de funcionarios del Estado, ni uno solo de éstos padeció la menor inquietud ni fué molestado por sus ideas y opiniones políticas.

Ese cambio operado en nuestras públicas costumbres era verdaderamente consolador, y para que tuviese plena confirmación en la realidad, entendía yo que había de bastar una nueva etapa de gobierno liberal.

Pero cual no habrá sido mi sorpresa Excelentísimo señor, al enterarme de que apenas juró el Gobierno liberal alguien, en quien fué delegada toda potestad, demostrando un celo por su causa rayano en la imprudencia, y desviándose de esa corriente bienhechora de tolerancia, á costa de tanto trabajo conquistada, por fenómeno de atavismo inexplicable, se complace en reproducir con dolorosa exactitud aquellas prácticas arcáicas de los antiguos Secretarios del Rey Fernando, y haciendo correr por oficinas y centros de mano en mano el padrón político, providencia la filiación en plazo perentorio.

El asombro de las gentes no es para contado sino para visto.

¿Pero qué demócratas son estos que inauguran su mando barrenando el fuero interno de la conciencia? Se preguntan los empleados.

¿Qué le importa al *Poncio* cuales son mis opiniones políticas?

Yo se que vengo á la oficina con toda puntualidad; que estudio los asuntos; que mis informes son inspirados en la razón y en la justicia; que soy subordinado y guardo el respeto debido á la gerarquía; ¿qué más quieren de mí?

Pero ya se yo Excmo. Sr., que aunque todo aquello se hizo alegando órdenes superiores
y procurando cubrir con su manto protector
esas pequeñeces de cacicato, á ellas no desciende V. E. porque ni sus convicciones democráticas, ni su natural amplio, ni el puesto elevado
que ocupa, ni hasta la confianza que abriga
de su propia superioridad, aquí reconocida por
por propios y extraños, le permite ejercitar su
acción en círculo tan reducido.

Por eso, y confiado en que V. E. medita á estas horas, sobre cosas de mayor empeño; que las miserias y minucias que tan preocupados

debido conocimiento, me permito elevarle mis amargas quejas, pues seguro estoy que protestando de los pobres de espíritu, que cada día lo entienden menos, y sin darse cuenta de ello, con sus oficiosidades y entrometimientos tratan de empequeñecerlo, pondrá coto á esas demasías, y ordenará como buen demócrata el régimen de tolerancia y de libertad á que venimos acostumbrados, lanzando si preciso tuere el más eficaz anatema, contra los que con sus actos y ordenamientos, tan mal parada dejan su autoridad y prudencia en la presente ocasión.

Si así lo hicierais, devolveriais la paz y tranquilidad á muchos hogares donde siempre vuestro nombre fué bendecido, y donde entendían que no era menester de públicas manifestaciones, para ostentar el titulo de agradecido, y de fiel cumplidor del deber.

Así lo espera de V. E. un amante de la libertad y

FUNCIONARIO PÚBLICO.

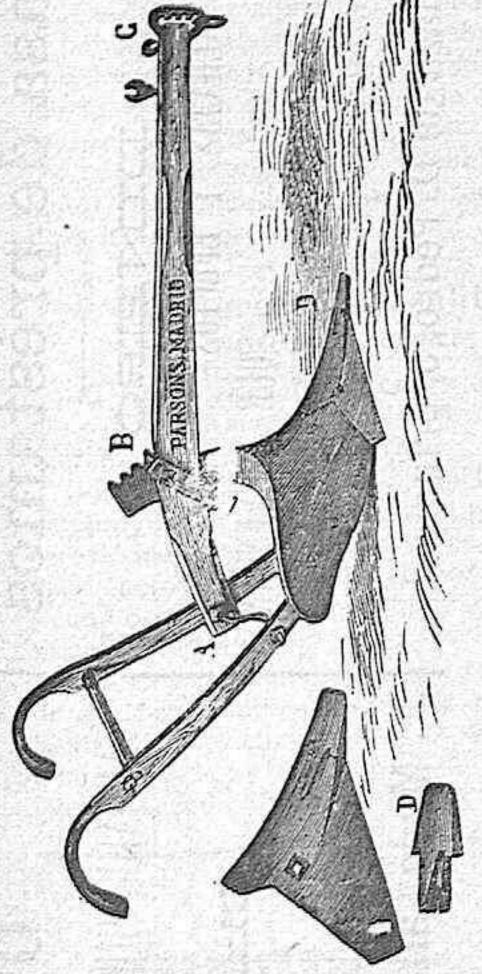
Pequeñeces

Noche de verbena

... Y las voces de los vendedores anunciando sus mercancia, el humo de los hornos para la elaboración de los churros, el ruido producido por los carruajes, los vivos colores de los mantones de Manila, anunciaban enfrente de la Estación del Norte, que más arriba estaba en todo su apogeo la verbena de San Antonio.

La noche era hermosa, noche de placidez provocadora, de calma voluptuosa; el cielo sin una
nube que empañara su lucidez mostrábase sereno,
apucible, convidaba à meditar en algo que se apertase de todo lo terrenal, de todo lo mundano, hacia
elevar el pensamiento à otras regiones en que la
justicia es verdadera soberana, y donde se aplica
por igual, sin distingos de ningun gênero, el premio
y el castigo.

El pobre poeta no había cenado aquella noche hermosa, sin dinero, sin familia, sin hogar, sin más patrimonio que un mundo de ilusiones, sin más tesoro que su ojada y rancia muso, salió de la redacción de otro rotativo donde tamposo le admitieron, y se dirigió sereno, tranquilo, posei lo le su propio valer, al lugar donde se verifi ana la verbena, dispuesto á grabar en el crisol de su inteligencia los cua tros, las figuras, los detalles que sor prendiera á la vida de sus semejantes.



antigua casa PARSONS
Madrid y Valladolid
Maquinaria agricola en

б

REGLAMENTO

distrito escolar sin que el Ayuntamiento de la pobiación en que hayan de prestar servicio acredite que dispone de local habilitado para la enseñanza, que la apertura de la Escuela puede hacerse inmediatamente con asistencia de niños y que cuenta con recursos para abonar al Tesoro público y á los Maestros las cantidades correspondientes al aumento.

Art. 11. No podrán ser destinados á las Escuelas de párvulos ni á las de niños y niñas anormales más que los Maestros y Maestras de las especialidades respectivas.

Art. 12. Los Maestros que sean nombrados para ocupar un cargo tendrán cuarenta y cinco días para tomar posesión del mismo, á contar desde la fecha del nombramiento.

Art. 13. Los Secretarios de las Juntas provinciales de Intrucción pública comunicarán inmediatamente al Rectorado respectivo y á la Subsecretaría del Ministerio todas las variaciones de destino que por cualquier motivo ocurran en el Magisterio de primera enseñanza oficial de la provincia.

CAPÍTULO III

Formación de escalafones

Art. 14. Los Maestros y Maestras de Escuelas públicas figurarán en el escalafón que por su categoría les corresponda.

Al electo, y en los plazos que determine la Subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, remitirán á la Junta provincial respectiva una declaración duplicada, en la que consten los siguientes datos:

Apellidos y nombres.

Fecha del nacimiento.

PRIMERA ENSEÑANZA

Pueblo y provincia de naturaleza,

Títulos protesionales y académicos.

Escuela que desempeña: su clase y sueldo legal.

Cargos que ha desempeñado, procedimiento legal de los nombramientos y fechas de las tomas de posesión y de los ceses.

Mayor sueldo legal disfrutado ó reconocido.

Observaciones.

En la casilla de observaciones se anotarán cuantas circunstancias especiales puedan aclarar la situación legal de los interesados.

Art. 15. La declaración á que se refiere el artículo anterior será hecha con arreglo á modelo, bajo la responsabilidad de los interesados y firmada por los mismos.

En caso de inexactitud, se formará expediente al firmante para averiguar la causa de la falta.

Art. 16. La remisión de los datos á que se refiere el artículo 14 de este reglamento es también obligatoria, en el plazo máximo de un mes, para los Maestros y Maestras que ingresen en la octava categoría.

Art. 17. También deberán remitir estos datos á la Secretaría de la Junta provincial respectiva los Maestros que se hallen fuera del Magisterio público por causa legal y desen reingresar en él, con arreglo á las disposiciones vigentes, declarando en la casilla de observaciones el motivo por el cual interrumpieron los servicios.

Art. 18. Las Juntas provinciales revisarán, compulsarán y ordenarán por categorías, con sujeción á las prescripciones de este reg'amento, las declaraciones recibidas, formando un estado con las de Maestros, y otro independiente, con las de las Maestras.

Art. 19. Les Juntas provinciales publicarán dichos estados en el *Boletín of.cial*, dando un plazo de quince días

que desea

criados.

España

dispuesto a divertirse.

periódicos de gran circulaci-

como aquella ignorancia.

ras en aquella villa, donde el pueblo entero está

PROTESTA DE INTILECTUALES

mentarios la siguiente prote: i que publican los

desconocidos. Es seguro, sin embargo, que se nos

ignora en el mundo político. Ti importa. Nuestra

hermandad con el mundo intelectual vale tanto

arrastren hoy á la política. N s mueve una dolo-

rosa y violenta angustia, ca : una desesperación

anárquica, ante el espectácu o de un pueblo en-

tregado á quien no vacila en lespojarse de toda

fuerza moral, para crear en el Gobierno de la Na-

ción un asilo á sus hijos, á sus yernas y á sus

y sus medros, ante el silencio guardado por aque-

llos en quienes era mayor deber hablar, nos alza-

mos jueces de este linaje de ambición, que conci-

hoy definitivamente juzgado, al constituir con el

cortejo de sus deudos, un Gobierno nepotista que

altruista empeño que reclama la vida aciaga de

bastará á disiparla el ver que, ni aun en las pos-

trimerras de su vida, aspira ese anciano á una

Grandmontagne, Pio Baroja, Ramon Pérez de-

Ayala, Vicente Blasco Ibáñez, Nicanor Rodríguez

de Celis, Ramiro de Maeztu, Pedro González Blan-

co, Azorin, Manuel Machado, José Maria Matheu,

Federido Oliver, Enrique López Marin, José No-

gales, Antonio Palomero, José Verdes Montene-

gro, Jaime Balmes, Alfredo Calderón, Luis París,

Edmundo González Blanco, Silverio Lanza, Luis

de la Cerda, José Betancourt, Manuel Ciges Apari-

cio, Sixto Espinosa, Antonio Flores de Lemus y

honrosa mención en la historia de su Patria.

Si alguna esperanza alentase en los corazones,

Benito Pérez Galdós, Manuel Bucno, Francisco

carece de aquellos prestigios de cívico acierto y

ta el rencor torvo y airado de todo un pueblo.

Nosetros, alejados y desdeñosos de la política

El hombre que firmó el Tratado de París esta

En Madrid ha sido objete le los más vivos co-

«Los que firmamos est protesta no somos

Esta protesta no nace de releidades que nos

Fonógrafo.

campos donde se siembre. Remolacha.-Espircimiento de nitrato de

sosa á los campos que se sembraron durante el mes anterior.

Naranjo. - Sigue la distribución fraccionada de nitrato

Hortalizas.-Lo mismo que en el mes anterior. Sigue la recolección.

Damos la más cordial enhorabuena al ilustrado médico de Tendilla, nuestro querido amigo D. José Caravantes, por el feliz alumbramiento de su esposa acaecido el domingo 25 del actual.

El próximo día 2 se verificará el bautizo del recien nacido, que recibirá el nombre de Luis Gui-

TO THE SERVICE STATE OF THE PARTY OF THE PAR

Cuanto más se acentúa en todas las clases el desco de aprender, crece la posibilidad del abaratamiento fabuloso que alcanzan algunas de las modernas ediciones. Ello permite al impresor D. Luis Tasso, de Barcelona, publicar obras tan selectas como Los siete pecados capitales, de Eugenio Sue. al reducido costo de 15 céntimos cada uno de sus cuadernos semanales, que contienen 32 páginas de lectura y una excelente lámina, correspondiendo el número 35 al que últimamente ha visto la luz.

Ascension libre

El sábado se verificó en este Parque aerostático una ascensión libre, siendo tripulada la barquilla por los primeres tenientes Sres. Fernández Mulero, Herrera y Castilla.

El aerostato tomó tierra en Almenor (Soria). Los tripulantes pernoctaron en Soria, de donde ha telegrafiado el alcalde de aquella población, pidiendo autorización al Jese del Parque para retener á los expedicionarios con objeto de agasa-

De la buena acogida de que han sido objeto, tenemos noticias por cartas particulares, donde hacen grandes elogios de las autoridades de aquella capital. som all semoisivous s

——- ※※※· —— Ayer fué pedida la mano de la distinguida señorita Petra Uzquiano, para nuestro amigo D. Jesús Zuloaga, regente que ha sido de la farmacia de la Sra. Viuda de Bartolomé.

Nuestra enhorabuena.

En el pueblo de Hiendelaencina ha sido detenido, el vecino del mismo Paulino Gómez, por disparar una pistola contra su convecino Manuel Castaño, resultando ileso por casualidad.

En el hecho entiende el Juzgado.

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER Museo, 29 (frente á la Cuesta Calderón.)

Mañana empiezan en esta Academia de Inge-

nieros, los examenes definitivos de curso.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mis-

Alli llegó el poeta, recibiendo empujones de todo el mundo, sin que nadie se fijara en él, en aquel hombre distinto de los demás y que valia más que todos ellos, si, valia más porque poseia la mayor de las virtudes, poseia la Fé. Una morena de ojos azules y sonadores, que lucia sobre sus espléndidos hombros lujoso mantón rojo y blanco, clavó una mirada compasiva y amorosa en aquel sér descuidado, de roto vestido y de mirar dulce.

Los ojos del poeta claváronse en los de la morena, chocaron sus miradas, y una comoción fuerte, brusca, una sensación desconocida se apoderó del poeta que turbado y confuso bajó los ojos, y los fijó en el suelo. Un señorito achulado cogió de un brazo à la mujer del manton, y con ademan imperativo y voz amenaza lora exclamó: Vamos tonta, ¿estás enamorada de ese cesante? - La morena de ojos azules dirigió una última mirada al poeta, y sin pronunciar una palabra signió como un autómata d su acompañante.

El poeta quedó solo, cansado, rendi lo por el sueño y la fatiga, sentóse al lado de una cuneta, 'escondió la cabeza entre las manos, y quedó profundamente dormido.

El jardin era hermoso y más hermosa aquella reina sentada bajo un dosel de blancas fiores, su esclavo, su amante, su adorador, contémplala con arrobamiento extático, y no se atreve á posar sus labios en la nivea frente de aquella belial. Una corte de angelillos con doradas alas, ejecuta danzas caprichosas al compás de una música celestial, una legión de virgenes esclavas deshacen rosas y tienden multida alfombra para que pise su reina y señora.

De pronto cesa la música, la beldad abre los ojos, de su pecho sale un débil suspiro, y el adorador, el amante, posa sus ardientes labios en la fresca bora de su dulce tormento. Del chasquido del beso salen dos golondrinas que se remontan á las alturas, y desaparecen.

Unos guardias de orden público despiertan al poeta y lo llevan à la casa de socorro, los médicos dignostican la enfermedad que tiene por origen la falta de recursos, y las voces de los vendedores anunciando sus mercancias, el humo de los hornos para la elaboración de los churros, el ruido producido por los carrunjes, los vivos colores de los mantones de Manila, anunciaban enfrente de la Estación del Norte, que más arriba estaba en todo su apogeo la verbena de San Antonio.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

HXAMENES EN ESCARIORE

El día 24 del presente mes celebráronse los exámenes semestrales de primera enseñanza en la escuela de instrucción pública de ambos sexos de la villa de Escariche.

Honraron con su asistencia tan hermoso acto los señores que forman la Junta local de Instrucción pública y otras personas invitadas por el maestro D. José Palancar López, que desempeña en propiedad la citada escuela.

No es la primera ocasión que se ha ofrecido á la pluma que esto escribe para ensalzar la tarca educadora desempeñada con verdadero celo y entusiasmo por el antes indicado profesor senor Palancar López. He de notar en este dia y con relación á este punto, que el valor de un trabajo

se aprecia por los medios de que dispone para su realización aquel que trabaja. Por esta causa, no es de extrañar que un maestro obtenga lucido resultado con sus discípulos si para sus enseñanzas posee medios suficientes é idóneos; pero esa extrañeza sube de panto y causa admiración, cuando en reducido local, sin todos los materiales necesarios para la primera ensenanza, se consigue un éxito tan brillante como el que revelaron los exámenes ya dichos. Esto es un mérito que no es posible regatear al laborioso maestro Sr. Palancar. Yo así lo reconozco y por ello le felicito.

Niños y niñas fueron examinados por secciones, y todos ellos dieron muestras de aprovechamientò y adelanto en cuantas asignaturas comprende la instrucción primaria; así lo pusieron de manifiesto por medio de ejercicios teóricos y prácticos.

Quiso el Sr. Palancar, é hizo muy bien, que algunos de sus discipulos, en momentos oportunos. pronunciasen discursos alusivos al acto que se verificaba y a los estudios de primera [enseñanza.

El niño José María de Cuéllar saludó á la concurrencia con breves y sentidas frases; Isaac Moranchel encareció la importancia de la Geografia y de la Historia de España; Francisco Romero habló sobre la Gramática; Victor del Moral hizo una ligera narración del origen é historia de la Escritura, y, por último, Florencio Calvo, en nombre de todos sus compañeros, despidióse de las personas que asistieron á los exámenes, poniendo en sus palabras toda esa virtud y candor que seduce y atrae al hombre cuando habla la infancia.

Estos discursos tienen un valor, consistente, no solo en los conocimientos y facultades que ponen de relieve, sino que, esencialmente practicos, conducen á que el niño se aparte por unos minutos del asiento que ocupa al lado de sus condiscípulos, se ponga en relación directa con cuantos le escuchan, en fin, algo que por un momento le hace olvidarse que es niño, y pensar en que ya es hombre útil, buen hijo de familia, honrado vecino de un pueblo, patriota y ciudadano de una nación.

Por todo, por todo merece un aplauso sincero, una felicitación entusiasta de la villa de Escariche el maestro que hoy enseña en ella, con tanto aprovechamiento, los primeros rudimentos del saber. Interpretandolo así, la Junta local de Instrucción pública consignó en acta un voto de gracias á den José Palancar López, felicitándole también muy de veras cuantos tuvimos el honor de asistir á los examenes.

Mi enhorabuena á Escariche y al Sr. Palancar. Por este camino los pueblos se enriquecen y prosperan, que á tal conduce la cultura é instrucción de sus hijos.

Cándido Gascón López.

Escariche-Junio-1905.

TEATRO BRIHUEGA

Como había anunciado á mis fectores oportunamente, el cuadro de aficionados de la pintoresca villa de Brilinega, tenía proyectada la celebración de unas funcione: que no se sabía cuando

por eso vuelvo á ocuparme del asusto. El próximo domingo dia 2, tendrá lugar la primera representación, poniéndose en escena las aplaudidas obras La banda de trompetas, Los puritanos y La alegria de la huerta. Según mis noticias las obras van á salir bordadas (al menos eso me ha dicho una persona que ha visto los ensa-

iban á tener lugar. Hoy ya se conoce la fecha y

yos) y serán puestas con mucho lujo. El aplaudido sexteto que dirige el Sr. Caste-Iló, en unión de varios indivíduos de la música de aquel pueblo, compondrán la orquesta que de seguro será mejor que muchas de las que aquí estamos acostumbrados á oir. Manuel Díaz y Ramón Martin, los dos mejores aficionados del cuadro de esta capital, acudirán á Brihuega para ayudar en lo que puedan, aprendiendo de paso, á los inteligentes artistas que actuarán dentro de unas hoRevista Agricola

CALENDARIO AGRÍCOLA

Mes de Julio

Labores

Ramón del Valle-Inclán.

Cereales.—Continúa la siega y empieza la trilla en la mayoría de las regiones de España.

Patatas. -Se suelen recolectar las más adelantadas de cultivo general, pues las tempranas de huerta se recolectan desde Abril.

Maiz.--Siguen el recalce y las escardas en el sembrado. En las zonas de Levante y Sur se siembran aún tras rastrojo de trigo. I id.—Continúa la segunda labor de verano

en algunos viñedos. Olivo.-Labor de verano poco profunda,

que debe repetirse si el tiempo está seco. Naranjo.-Siguen, como en el mes anterior, las escardas y riegos.

Arboles frutales.—Continua la recolección. Hortalizas. Como en el mes anterior, se hacen nuevas siembras de las que pueden madurar antes de los frios de invierno. Los riegos

REGLAMENTO

para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes á su derecho.

Resueltas estas reclamaciones dentro de los quince dias posteriores al último de dicho plazo, las Juntas provinciales publicarán en el Boletín oficial el estado con las rectificaciones que procedan, y del número en que se publique remitirán de oficio dos ejemplares á la Subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y otros dos -al Rectorado correspondiente.

Art. 20. Los Maestros y Maestras que se crean lesionados en sus derechos, después de la segunda publicación del estado á que se refieren los artículos anteriores, podrán reclamar ante la Subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dentro de un plazo de quince días, á contar desde la fecha de la segunda publicación en el Boletín oficial de la provincia.

Estas reclamaciones se tramitirán por conducto y con informe del Rectorado.

Art. 21. Una vez recibidos en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes los estados de todas las -provincias, y transcurrido el plazo reglamentario de reclamaciones, se procederá á la formación de los escalafones de Maestros y Maestras de Escuelas públicas de primera enseñanza.

. Art. 22. Dichos escalafones se dividirán en categorías, con sujeción á las prescripciones de este reglamento, y se -públicarán en la Gaceta de Madrid, dando un plazo de veinte días; á contar desde la fecha de la publicación, para que los interesados hagan las reclamaciones que consideren pertinentes á su derecho.

Art. 23. Resueltas por el Ministerio de Instrucción pú-. blica y Bellas Artes las reclamaciones á que se refiere el artículo anterior, se publicarán de Real orden los escala-

PRIMERA ENSEÑANZA provincia y á las poblaciones de más de 20.000 almas sólo podrán ser destinados Maestros y Maestras de las catego-

, rías primera, segunda, tercera y cuarta. Art. 6.º Los Maestros de las Escuelas públicas, sea cualquiera la categoría á que pertenezcan, deberán desempeñar los cargos á que se les destine, sin derecho á otra retribución por parte del Estado, que la correspondiente á su categoría.

Art. 7.º En los distritos escolares de población inferior á 600 almas habrá, por lo menos, un Maestro ó una Maestra; en los de 600 á 2.000 un Maestro y una Maestra, y en los de mayor número de habitantes, un Maestro y una Maestra por cada 1.000 almas de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la compa

Art. 8.º En los distritos escoláres donde haya Colegios de enseñanza privada se computarán, para los efectos de l artículo anterior, los Maestros y Maestras de dichos establecimientos; pero en ningún caso el número de Maestros y Maestras de Escuelas públicas será inferior á la tercera parte del total que corresponda á la población.

Para estos efectos serán computables todos los Colegios de primera enseñanza en los distritos escolares comprendidos entre 1.000 y 20.000 habitantes; el 50 por 100 de dichos Colegios, en las de 20.000 á 40.000 habitantes. y solamente los Colegios de enseñanza gratuita en los distritos escolares de más de 40.000 almas.

Art. 9.º Los aspirantes á ingreso en las categorías cuarta y octava deberán aceptar el primer cargo á que se les destine. Caso de no aceptarle, pasarán á ocupar el último lugar de su escalafón.

Los aspirantes que por segunda vez no acepten cargo quedarán eliminados del escalafón, sin derecho á ulterior recurso.

Art. 10. No se aumentará el cupo de Maestros de un

Plaza de D. Pedro, principa

Casa 20 EFFECTIOS tamos

ANUAR IO-GUIA 40 Guadalaja

BRAVO

LECEA

mo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

El próximo día 25 se verificará una novillada á beneficio de la Sociedad Ateneo del Obrero, tomando parte en la lidia de los becerretes, aficionados pertenecientes á dicha Sociedad.

Dado el fin benéfico de dicho espectáculo, no dudamos se verán coronados por el éxito los sa-crificios de sus organizadores.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del conocido industrial, nuestro querido amigo D. Juan Isidoro Ruiz.

Esmero, economia, y prontitud

Sin operación cruenta ni molestia de importancia el médico especialista en garganta, nariz y oidos D: Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta especialidad, cura el ozena, (fetidez de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándola forma expresiva y elegante en armonia con el resto de la cara, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo que tienen algunas personas con narices deformes y que se señala como signo de inferioridad social. Practicada la operación queda permanente y duro el modelado que hace sin señal que haga sospechar la corrección nasal.

En la imposibilidad de reproducir aquí retratos de personas operadas por el especialista á que nos reserimos, lo hacemos en 4.ª plana. Véase en esta Invento prodigioso. Consulta San Benardo 18, duplicado, Madrid.

El miércoles se verificó en el Casino principal, la inauguración de las tradicionales verbenas, viéndose concurridísimo el precioso jardín de la Sociedad.

Mañana y en los sábados siguientes continuará la serie de ese festejo, que aplande con entusiasmo todos los elementos de la capital.

Por este gobierno civil han sido aprobadas las cuentas de los pueblos de Amayas, Torremocha del Pinar y Rebledillo de Mohernando, correspondientes al ejercicio de 1903.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro querido amigo el joven diputado por Molina D. Juan Megino.

Ayer se celebró en el jardín del Círculo Obrero una verbena, donde contemplamos hermosas caras y mucha animación.

Se bailó hasta cerca de la madrugada.

El día 28 del corriente contrajo matrimonial enlace en la iglesia de Santa Maria, la encantadora joven Guadalupe Romanillos, con el joven Jesús Heras.

Deseamos mil felicidades á los nuevos esposos, unidos en indisoluble lazo por el ilustrado párroco D. Julio Vallejo.

Han sido nombrados maestros interinos con el sueldo anual de 500 pescias, D. Victor Hermando Peña para la de Padilla del Ducado, y D. Mariano Gonzalo Gonzalo para la de Gascueña.

Reciban ambos señores nuestra más cordial enhorabuena.

Se encuentran vacantes las plazas de médicos titulares de Usanos y Tartanedo, la primera dotada con el haber anual da 250 pesetas y las igualas que ascienden à 2.250; y la segunda dotada con 300 fanegas de trigo y 125 pesetas anuales

Han sido aprobadas las cuentas de los pueblos y ejercicios siguientes:

Illana, 1903; Villanueva de Alcotón, 1901; Villanueva de Argecilla, 1903; Valdegrudas; 1903; Torrevaldealmendras, 98, 99, 99-900 y 1901,

Le ha sido concedida la cruz de la orden de San Hemenegildo al comandante de Ingenieros D. Joaquín Pascual Vicenti.

Baños de La Isabela

Desde mañana primero de Julo estará abierto al público el balneario de La Isabela.

El viaje puede hacerse cómodamente desde Huete, estación del ferrocarril de Madrid á Cuenca, haciendo el recorrido en bien acondicionado corruaje establecido por la administroción de los baños y también desde Guadalajara en el coche de la línea de Sacedón.

Aerostación militar Escuelas prácticas

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden, dirigida al general del primer cuerpo de Ejército:

«El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el anteproyeco de Escuela práctica para el servicio aerostático durante el presente año de la compañía de aerostación y del alumbrado en campaña, siendo cargo su presupuesto, importante 12.010 pesetas, al capítulo 5.°, art. 1.° del vigente presupuesto de este Ministerio, reformado por la ley de 17 de Julio último y según lo que disponen las Reales órdenes circulares de 23 de Marzo (D. O. núm. 68) y de 24 de Abril (D. O. núm. 93) últimos. Deseando S. M. que de esta importante Esmos. Deseando S. M. que de esta importante Esmos.

cuela práctica se obtengan los mejores resultados, tanto en el orden científico como en el militar, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º La marcha á Burgos y el regreso á Guadalajara de la expresada fuerza será por jornadas ordinarias como se propone.

2.º Los jefes y oficiales tendrán indemnimo; o

2.º Los jefes y oficiales tendrán indemnización y la tropa plus en los días que permanezcan fuera de su habitual residencia, para marchas y experiencias, y el ganado disfrutará de ración extraordinaria todo el tiempo de Escuela práctica.

3. Los oficiales y tropa que no vayan en la columna y el material aerostático que se indica en el anteproyecto, irán por ferrocarril y cuenta del Estado de Guadalajara á Burgos y regreso.

4.º Los elementos de ganado y personal montado que sean secesarios se facilitarán oportunamente; y

5.º Las autoridades militares del sexto cuerpo de Ejército facilitarán los medios que pudieran ser necesarios al éxito de lo que se propone.»

Abastecimiento de agua

Ha sido aprobado un proyecto de abastecimiento de agua potable en los Colegios de huérfanos de la Guerra establecidos en esta ciudad, que asciende á 48.200 pesetas.

En el convento de las Carmelitas de arriba se ha celebrado hoy la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús con toda solemnidad, predicando muy elocuente un padre de la Compañía de Jesús.

La asistencia de fieles ha sido muy numerosa

Vida Politica

Ha circulado por algunas oficinas públicas, la orden de remitir á determinado centro nota circunstanciada de los funcionarios que las sirven, con expresión de su filiación política.

El efecto causado entre los empleados públicos ha sido desastroso.

El espíritu liberal y democrático que imprime carácter á este gobierno, no se ve por ninguna parte, pues cosa semejante jamás se realizó sino en tiempos de feroz absolutismo.

Pero somos injustos en culpar al gobierno hechos que no le son imputables.

Los empleados pueden continuar tranquilos v su zozobra debe cesar.

En todo eso ni el Gobierno ni el conde de Romanones tienen arte ni parte.

Son oficiosidades de sus amigos de las cuales el Conde jamás hizo caso.

Se ha encargado interinamente del mando de la provincia, el Presidente de la Diputación provincial y querido amigo particulo nuestro D. Victoriano Celada.

El Nuevo Gobernador

Como verán nuestros lectoros en la sección de filtima hara ha cidar nombración civil de Guadalajara D. Luis Fuentes, por no haber aceptado el electo Sr. Muñoz del Castillo

Ya oportunamente anunciamos que el señor Muñoz no era seguro que tomase posesión, y nuestra información se ha visto confirmada.

Ultima Mora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 30

A las cinco de la tarde

Firma del Rey

El Presidente del Consejo ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos de personal.

Gobernadores

Almería, D. Gonzalo Lozano. Huelva, D. Manuel Texeira.

Málaga, Sr. Duque de Hornachue-

Salamanca, Sr. Becerra Arnesto.
Valladolid, D. Francisco Ordax Ave-

Los decretos nombrando Gobernadores de Barcelona, Ciudad-Real, Huesca y Lérida se firmarán mañana, pues están pendientes de consulta de los interesados para que manifiesten su aceptación.

Gobernador de Guadalajara

También se ha firmado el decreto nombrando Gobernador de esta provincia á D. Luis Fuentes, por no haber aceptado el cargo el electo Sr. Muñoz del Castillo.

Otros nombramientos

Han sido nombrados: Fiscal del Tribunal de Cuentas el Sr. Rodríguez de la Borbolla, Director general de los Registros D. Javier Gómez de la Serna, Director general de Penales D. Vicente Pérez, y Director de Administración local, el senador Sr. López Mora.

Firma de Guerra

El general D. Antonio Sánchez Campomanes, ha sido nombrado consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Jefe de la Escuela Central de tiro el General Ordónez, Comandante general de artillería del primer cuerpo de ejército el Sr. Beltrán de Lis.

Han sido ascendidos á generales de brigada los coroneles D. Leopoldo Manso y D. Guillermo Pintos.

Consejo en Palacio

Como de costumbre se ha celebrado hoy el consejo semanal en Palacio.

El Sr. Montero Rios, al hablar de la política exterior, dedicó atención preferente á los asuntos de Marruecos, á la guerra ruso-japonesa y á la separación de Suecia y Noruega.

También se ocupó del proyectado viaje de S. M. á Alemania y Austria.

La peste bubónica

El Gobierno espera el informe de los doctores Calleja y Turró de Barcelona, para adoptar enérgicas medidas sanitarias si se comprobara, que los casos ocurridos en la ciudad condal eran de peste bubónica.

Firma de Agricultura

El señor Conde de Komanones na puesto á la firma del Rey varios decretos de personal y otro modificando varios artículos del Reglamento interior del Ministerio.

Billetes falsificados

En Valencia se ha descubierto una fábrica de billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas, con el busto de Quevedo.

Perpén.

Cocina de LA REGIÓN

Judias berdes á la lionesa

Cocerlas en agua con un poco de sal.
Picar menudamente una cebolia.

Rehogarla en la sartén con manteca. Añadir las judías,

Hacerlas saltar á la lumbre por espacio de siete á ocho minutos. Sazonarlas.

Terminar rociándolas con un poco de vinagre ó zumo de limón.

Sección Religiosa

Sábado 1.—San Casto y San Secundino obispos, y mártires, y Santa Leonor reina.

Domingo 2.—La Preciosisima Sangre de Nuestro

Domingo 2.—La Preciosisima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Lumes 2.—San Eulogio, San Jacinto, San Marcos

Lunes 3.—San Eulogio, San Jacinto, San Marcos y Santa Mustiola.

Martes 4.—San Laureano arzobispo, San Antonio y San Teófilo. Mercados

El de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 245

Valladolid 30-8-30.

Trigo á 55 reales y medio fanega. Centeno á 45 id. id. Cebada á 33 id id. Mercado flojo

LA BOLSA

Ultimos cambios de ayer

Cuatro por ciento interior, fin de mes, 78'57 Id. id. próximo, 78'70.

Barcelona, interior, fin de mes, 78'27.

París, 4 por 100 exterior, 91'00.

Precio del oro

Renta francesa, 98'57.

París á la vista, 32.20 por 100 (beneficio). Londres á la vista, libra esterlina, 33,21.

Meteorologia

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION MES DE JUNIO

	DÍA 27	DÍA 28	DÍA 29
Presión barométrica	1		
9 (mañana)	702'72 701'20	699'15	698'17
Máxima Mínima Velocidad del viento en Kilómetros por hora:	30'6 17'6	28'6 16'8	25 ['] 0 11'0
Máxima Mínima	23 0	. 37 o	43 o

A. CALVO

Calle Mayor alta, 6, principal

Confección elegante en vestidos de señora

y niños PRECIOL ECONOMICOS

Parador de la estación, junto al Parador de Pepe, se compra trigo, cebada, avena, algarroba, habas y toda clasé de cereales y piensos á precios corrientes por el Comisionista Pedro Galvez Escarpa. Mercado Nuevo, núm, 3 y Caspueñas (Guadalajara).

LADRILLO

Se vende ladrillo á 3'25 pesetas el ciento.

Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

SE VENDEN

ochenta ovejas y una potra de tres años cubierta al contrario.—Para tratar con Blas Sanz, Casa de Uceda. 4--3

or tener que ausentarse su dueño de esta ciudad, se vende la finca de recreo, situada en el paseo de las Cruces, frente á la Plaza de Toros. Puede verse á la hora que se quiera, avisando en la calle de Santa Clara, número 12.

EN VIENTINES

SE VENDE: la casa sita en la calle de San Miguel, núm. 12. Consta de piso bajo y principal, con corral, jar-

Consta de piso bajo y principal, con corral, jardin y agua.

Para tratar, con su dueña que habita el piso bajo de dicha casa.

Guadalajara: 1905.— IMP. LA REGIÓN

NERVIOSAS

DEL APARATO

RESPIRATORIO

AMAS OF LO

DUU.UUU
LITROS DIARIOS
33 LITROS

DE AZOE PURO POR HORA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente
para las familias, en las labores de ropa blanca

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

prendas de vestir y otras similares.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis en la provincia de Guadalajara

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.4

Sucursales

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

IMPRENTA "LA REGIÓN,

Se hace toda clase de modelación para Ayuntamientos y Juzgados, B. L. M., membretes, tarjetas, esquelas y recordatorios mortuorios (con opción á su publicación en el periódico) y todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico.—San Miguel. 8, Guadalajara.

LOS POLVOS DE COOPER



El mejor remedio contra la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío. Mejoran la lana en condición y peso.

RECOMENDADOS POR REAL ORDEN

Cada 10 céntimos gastados en este remedio devuelven una peseta en el mejor estado del ganado y su lana.

Pídanse testimonio probando esto y todos los demás detalles que se deseen al visitador principal de Ganadería y Cañadas en esta provincia D. Antonio Medrano, Guadalajara.

PESETAS

6—6

ALMALEN AL DETALL DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

VICENTE MADRIGAL JUSTEL MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

Habiendo recibido las grandes existencias para la presente temporada se ofrecen los siguientes artículos:

	LESEINS
Cretona ancha para vestidos	0 15
Percal francés	0 25
Céfiros bordón dibujos preciosos	0 50
Driles nara trajes niño y caballero	8 59
Linó y crenolina asargada	0 25
l'ercal para colcha clase extra	0 25
Un corte delantal doble ancho	0 75
Idem colchón	2 50
Idem traje estambre para caballero	8
Idem lana para señora	4 25
Una colcha brocatel seda	15

Y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público sabe á que atenerse y no quiere que le carguen en los precios el doble de lo que regalan.

Droguería y Farmacia

DE TO NOTE Z

DR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Un invento prodizioso



e mitos á que nos referimos en la sección de notis. de les enfermes operados por el Dr. Gallego en Ma 'rii. San li ruardo, 18, duplicado.

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANOS

SUCESORES DE CARO HERMANOS 19—CRUZ—19.—M A D R I D

Premiados en la Exposición de Paris.

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

El Comercio del Rincón

CONTINUA CALLE MAYOR ALTA, NÚMERO 11 (Esquina frente al café de las Columnas)

Hasta que se edifiquen los grandes locales de la nueva casa de la Plaza Mayor, 24.

Su dueño Don Rufino de Lucas, (Sucesor único de D. Francisco Justel), participa á su extensa clientela que ha recibido las novedades para la temporada de verano dibujos selectos y precios como nadie.

En telas blancas de algodón esta casa no tiene rival y sobre todo las acreditadas holandas de hilo y retortas para sábanas y en los demás géneros continua como antes, con tan buen surtido y precios que no admiten competencia.

En la Administración de "La Region,,

SE SUSCRIBE AL

Quijote del Centenario

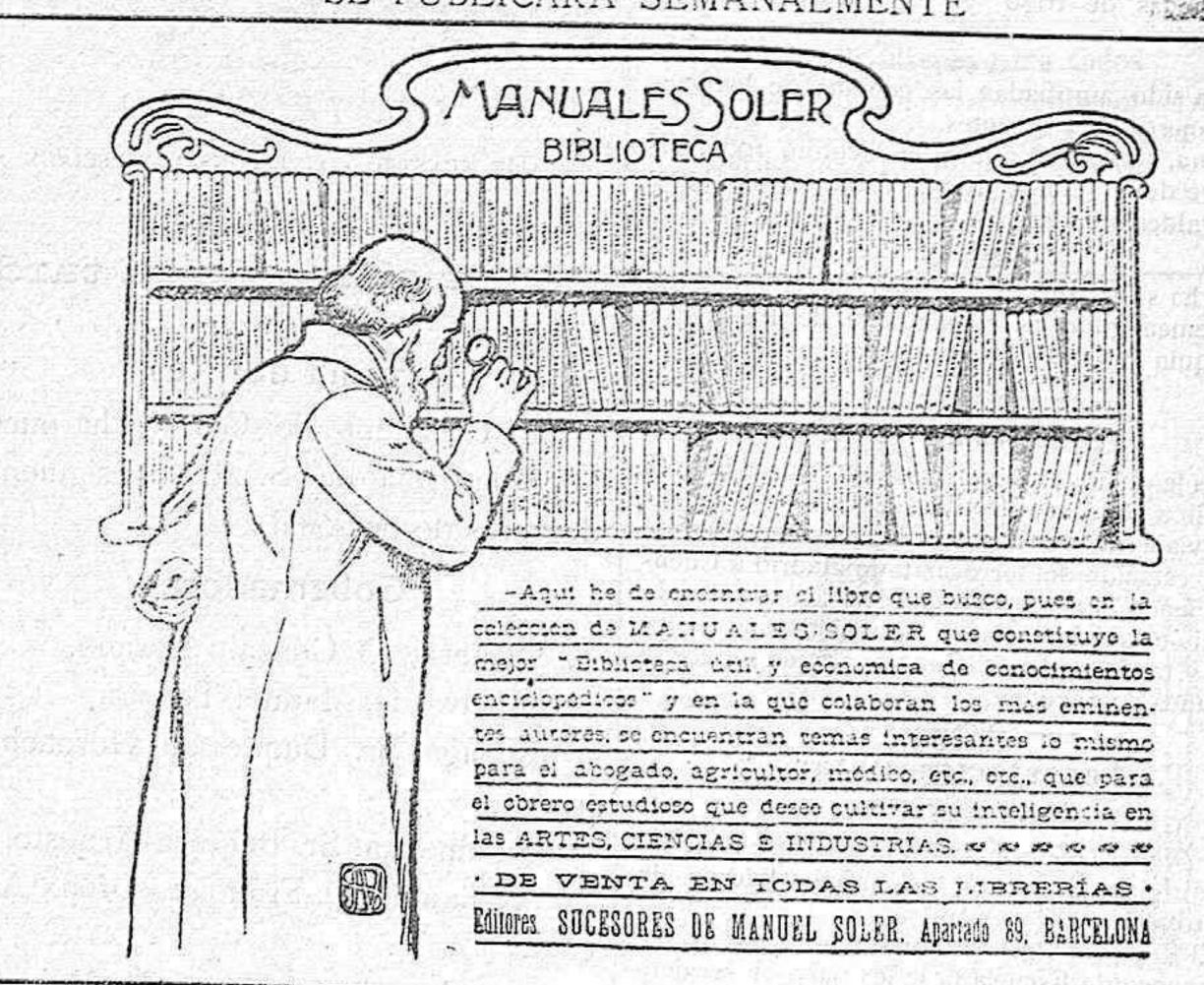
CON LAS LAMINAS

del insigne artista J. Jiménez Aranda

Alpériz, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Sala y Villegas.

Constará de 200 cuadernos con cuatro láminas y cuatro páginas de texto cada uno de ellos.

Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente I peseta SE PUBLICARÁ SEMANALMENTE



CONTRACALVICIE CARRASCO COSMÉTICO INFALIBLE

y único para reproducir el cabello y evitar su caida.

Precia de cada frasco que contiene medio litro, 15 ptas.

DE VENTA

Jaile Mayor alta, núm 56.—PERFUMERÍA

10-5

La Garantía AGRICILA É INDUSTRIAL

Grandes fábricas en Vallecas

ABONOS

Para noticias, informes, precios y férmulas de abonos dirigirse al

Administrador de "La Región,,

Arturo Pacios

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Materiales de construcción.

Yeso fino clase especial, yeso tosco, baldosin azulejos, cal viva, cementos, etc. etc.

Casa fundada en 1870 5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Av.

Salazaras, Barrio del Alamín, se venden 200 fanegas de hueso al precio de siete reales fanega.

ro tinajas grandes de vino v dos conc

-Av.-